

ESCÁNDALO EN EL REGISTRO

INTENTAN IMPEDIR QUE LAS DENUNCIAS DE LOS TÉCNICOS SOBRE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR RRHH NO LLEGUEN A LA MINISTRA.

CIENTOS DE ESCRITOS A LA MINISTRA PARA DENUNCIAR LA SITUACIÓN

Cómo informamos el lunes, el Departamento de RRHH ha vuelto a **ofrecer a los agentes que promocionan destinos deseados por Técnicos** con años de antigüedad.

Lo hace cediendo al chantaje de los otros sindicatos, al margen de las necesidades de la organización, contra los principios de igualdad, mérito y capacidad y el criterio del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo; contra los compromisos adquiridos con los Técnicos y **contra el criterio de la Ministra de Hacienda.**

Además, RRHH, lejos de corregir la situación, la ha empeorado **convirtiendo la reserva de provincia en “reserva de mesa”**, ofreciendo destinos no solo en la misma ubicación geográfica, sino en las mismas ÁREAS funcionales que se tenían como agentes, extendiendo así el perjuicio no solo a quienes tienen necesidades de movilidad geográfica, sino también a quienes aspiran a cambiar de área funcional, incluidos Técnicos de recientes promociones a los que se les ofreció, en su día, la reserva de provincia.

Ante ello, y en el marco de las medidas que estamos desarrollando los Técnicos, comenzamos el martes a hacer llegar **a la Ministra escritos que denuncian la situación** y que en unas horas **se contaban ya por cientos.**

QUITANDO NUESTROS ESCRITOS DE LA MESA DE LA MINISTRA

Pues bien, ayer miércoles nos llegaban noticias de que, en al menos una Delegación Especial, **los escritos dirigidos a la Ministra se estaban tramitando desviándolos a RRHH de la AEAT.**

Un cambio inadmisibles de destinatario que **impediría que la Ministra tomara conciencia de la situación.**

Para mayor gravedad, los testigos relatan que **desde jefatura se envió a personal a vigilar** que los cambios de destinatario, de la Ministra a la AEAT, se produjeran efectivamente.

Es más, en el ámbito de la misma Delegación incluso los escritos presentados electrónicamente han pasado de tramitarse por el Registro Central del Ministerio a hacerlo por el Registro Central de la AEAT.

UN DESVÍO INTOLERABLE

GESTHA ha pedido ya explicaciones detalladas a la Administración. De confirmarse estos graves hechos estaríamos ante un escándalo mayúsculo, pues implicaría que una Administración que ignora principios, sentencias y el criterio de la Ministra estaría después **desviando, contra el criterio expreso de los perjudicados, escritos de denuncia** dirigidos clara y explícitamente a dicha Ministra, **impidiéndose su toma de conocimiento de la situación denunciada** o, cuando menos, la magnitud de la protesta.

No descartamos la **adopción de acciones legales** contra quienes ordenen, consientan o ejecuten actuaciones contrarias a la ley en perjuicio de los derechos de los trabajadores.

Hacemos, además, un llamamiento para que **nos trasladéis cualquier intento de obstrucción** de vuestro derecho legítimo de dirigiros a la Ministra.

Para aquellos que no lo hayáis presentado aún, os volvemos a adjuntar el escrito con las **instrucciones para su presentación. Tres alternativas:**

A) *Presentación desde el ordenador corporativo a través de Orellana:*

1. *Rellena con tus datos el modelo de escrito adjunto.*
2. *Preséntalo en cualquier Registro. La forma más fácil es en el Registro Electrónico de la AGE (te adjuntamos instrucciones).*

B) *Presentación desde tu PC particular. Modelo disponible en la web www.gestha.es, siguiendo las instrucciones para registrar que vienen en la misma web.*

C) *Presentación física en el Registro: accede al modelo por cualquier de las vías anteriores, rellenas, imprimes y presentar en el registro de tu oficina, dirigido a la Ministra de Hacienda.*

Muy importante para hacer seguimiento a tu queja. **Remítenos un email desde tu dirección corporativa a «valencia@gesthadifusion.com» con el asunto «RECLAMACIÓN REMITIDA».**

¡No vamos a parar hasta conseguir lo que es justo!
LUCHA POR TUS DERECHOS. EL MOMENTO ES AHORA.

9 de octubre de 2025

